



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

pa 1

076

BO nº 384 8/8/94.

1

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los niveles de ejecución registrados para este Organismo indican la necesidad de producir modificaciones presupuestarias, con el fin de prevenir futuros desequilibrios en los mismos.

Que dicha modificación es necesaria en razón de hacer frente a gastos que deben ser solventados por el Organismo a mi cargo, no contando con saldo suficiente en la partida correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Inciso "r" del Artículo 79 de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.-Modifícase el presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado de acuerdo a la transferencia entre partidas que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente Resolución.

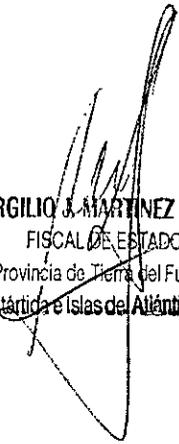
ARTICULO 29.-Las modificaciones a que se refiere el Artículo 19 regirán a partir del día de la fecha constituyendo autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades

financieras que se determinen.

ARTICULO 39.-Comuniquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **076** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 26 de mayo de 1994.-



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 076/94.-

MODIFICACION DE PRESUPUESTO
GENERAL DE EROGACIONES
FISCALIA DE ESTADO
-EN PESOS-

| | Cred.Vig. | Modificación | Cred.Act. |
|----------------------|------------|--------------|------------|
| 09-01-0-011-01110-10 | 194.805,00 | - 10.000,00 | 184.805,00 |
| 09-01-0-011-01140 | 7.354,00 | 10.000,00 | 17.354,00 |


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuégo,
Antártida e Islas del Atlántico Sur